



HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

ATTON HOTELES S.A.

(1 DE ENERO DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2015)

1. **Contrato de Operación Hotelera:** Con fecha 30 de enero de 2015, Atton celebró un contrato de operación hotelera con una filial de la sociedad Centro Costanera S.A., para la operación del nuevo hotel Atton Concepción, que contará con 138 habitaciones, salones y restaurante, funcionando en una de las torres que el proyecto inmobiliario Centro Costanera Concepción contempla. El Hotel se encuentra actualmente en construcción y se estima su apertura dentro del primer trimestre del próximo año.

Este proyecto inmobiliario, ubicado en la intersección de Avda. Prat con Cochrane, comuna de Concepción, comprende además dos torres de oficinas, un área de servicios y estacionamientos, emplazándose dentro del área que se ha denominado el nuevo centro cívico de la ciudad.

Junto con el Contrato de Operación, Atton Hoteles acuerda adquirir un monto aproximado de 30.000 UF, lo cual se financiará con flujos operacionales.

2. **Citación Junta de Accionistas:** Con fecha 25 de marzo de 2015, se informó la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2015 a las 13:30 horas, a celebrarse en el Salón Cordillera del Hotel Atton El Bosque, ubicado en calle Roger de Flor 2770, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, para tratar materias propias de este tipo de juntas. Adicionalmente, se propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo total de \$1.500.000.000, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, lo que significa un monto aproximado de \$3,247 por acción, para ser pagado a contar del día 29 de abril de 2015.
3. **Acuerdos Junta de Accionistas:** Con fecha 24 de abril de 2015, se informó que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Atton Hoteles S.A. (la “Sociedad”) celebrada el día 23 de abril de 2014, se aprobó la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio correspondiente al año 2014.

Adicionalmente, se aceptó la Política de Dividendos que aplicará el Directorio en la Sociedad y el Procedimiento a seguirse en la distribución de dividendos, junto con acordar distribuir un dividendo definitivo de \$1.500.000.000.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, lo que significa un monto de \$3,247 por acción.

Por otra parte, se acordó establecer como remuneración de los Directores para el ejercicio 2015, una dieta mensual por un monto bruto de UF 50. Esta remuneración se pagará en

forma mensual, independiente del número de sesiones, sean ordinarias o extraordinarias, a las que asistan los Directores.

Finalmente, se decidió designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos para el ejercicio 2015 y al Diario El Mercurio como el periódico donde se efectuaran las publicaciones que requiera la Sociedad.

4. **Renuncia Director y designación Reemplazante:** Con fecha 27 de mayo de 2015, se informó la renuncia del Directorio del señor Rodrigo Álamos Swinburn, designándose en su reemplazo el señor Roberto Bianchi Poblete.